



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 1 de marzo de 2016 sobre rectificación de bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso por movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2016080304)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 39, de 29 de febrero de 2016, se publica íntegramente la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso por movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en el Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Agente; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Solana de los Barros e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2015, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2015.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes queda ampliado durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Solana de los Barros, 1 de marzo de 2016. La Alcaldesa, M.^a DOLORES GÓMEZ VAQUERO.